

«Primero.—Rectificar la página 72 del «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 19 de febrero de 2014, donde pone:

Martos Gómez, Francisco	JARDINERO	CP-33 022	OPERARIO JARDÍN.	Temporal
-------------------------	-----------	--------------	------------------	----------

Debe poner:

Martos Gómez, Francisco	JARDINERO	CP-24 001	OPERARIO JARDÍN.	Temporal
-------------------------	-----------	--------------	------------------	----------

Segundo.—Rectificar la página 81 del «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 19 de febrero de 2014, donde pone:

69	B	B-5	CP-33.022	PL-26	REINA MUÑOZ, JOAQUÍN	Definitiva
----	---	-----	-----------	-------	----------------------	------------

Debe poner:

69	B	B-5	CP-24.001	PL-26	REINA MUÑOZ, JOAQUÍN	Definitiva
----	---	-----	-----------	-------	----------------------	------------

Tercero.—Rectificar la página 82 del «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 19 de febrero de 2014, donde pone:

66	C	B-5	CP-33.022		MARTOS GÓMEZ, FRANCISCO	Temporal
----	---	-----	-----------	--	-------------------------	----------

Debe poner:

66	C	B-5	CP-24.001		MARTOS GÓMEZ, FRANCISCO	Temporal.»
----	---	-----	-----------	--	-------------------------	------------

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Estepa a 9 de abril de 2014.—El Alcalde—Presidente, Miguel Fernández Baena.

8W-4866

GUILLENA

Don Rodrigo Javier Ortega Montoro, Secretario General del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que transcurrido el plazo de exposición al público del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Guillena para el ejercicio 2014, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2014, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84 de fecha 11 de abril del presente, y no habiéndose producido reclamaciones, el mismo ha devenido aprobado definitivamente, todo ello conforme a lo dispuesto por el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 2 de abril, por lo que se hace público resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran junto a la relación de Puestos de Trabajo.

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS DE LA ENTIDAD LOCAL

Cap.	Denominación ingresos	Ayuntamiento	Emusin	Total	Eliminación	Total consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	4.934.986,34		4.934.986,34	846,00	4.934.140,34
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	388.500,00		388.500,00	0,00	388.500,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	598.075,46	1.033.936,20	1.632.011,66	45.000,00	1.587.011,66
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.545.577,27	540.000,00	4.085.577,27	540.000,00	3.545.577,27
5	INGRESOS PATRIMONIALES	97.369,72	0,00	97.369,72	0,00	97.369,72
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	9.564.508,79	1.573.936,20	11.138.444,99	585.846,00	10.552.598,99
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	583.845,55		583.845,55	0,00	583.845,55
	INGRESOS NO FINANCIEROS	10.188.354,34	1.573.936,20	11.762.290,54	585.846,00	11.176.444,54
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INGRESOS FINANCIEROS	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00
	TOTAL INGRESOS CAPITAL	627.345,55	0,00	627.345,55	0,00	627.345,55
	TOTAL INGRESOS	10.191.854,34	1.573.936,20	11.765.790,54	585.846,00	11.179.944,54

ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS DE LA ENTIDAD LOCAL

Cap.	Denominación gastos	Ayuntamiento	Emusin	Total EE. LL.	Eliminación	Total consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	4.744.548,51	908.807,89	5.653.356,40	0,00	5.653.356,40
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.456.656,51	379.982,18	2.836.638,69	45.846,00	2.790.792,69
3	GASTOS FINANCIEROS	208.014,32	47.878,56	255.892,88	0,00	255.892,88
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.104.880,52	0,00	1.104.880,52	540.000,00	564.880,52
	A) OPERACIONES CORRIENTES	8.514.099,86	1.336.668,63	9.850.768,49	585.846,00	9.264.922,49
6	INVERSIONES REALES	555.726,89	70.133,16	625.860,05	0,00	625.860,05
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	119.938,00		119.938,00	0,00	119.938,00
	GASTOS NO FINANCIEROS	9.189.764,75	1.389.994,79	10.579.759,54	585.546,00	9.993.913,54
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	403.493,78	167.134,41	570.628,19	0,00	570.628,19
	GASTOS FINANCIEROS	406.993,78	167.134,41	574.128,19	0,00	574.128,19
	TOTAL GASTOS CAPITAL	1.082.658,67	237.267,57	1.319.926,24	0,00	1.319.926,24
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	9.596.758,53	1.573.936,20	11.170.694,73	585.846,00	10.584.848,73

La aprobación definitiva del Presupuesto General causa estado y podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por las causas señaladas en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento que acompaña como Anexo al Presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2014.

En Guillena a 6 de mayo de 2014.—El Secretario General, Rodrigo Javier Ortega Montoro.

ANEXO

Núm.	Clasificación	Escal.	Subescala	Clase	Grup.	C.D.	Denominación	Situación
A) Relación de puestos de trabajo 2014: Personal funcionario:								
1	Fun. carr.	H.N.	Secretaría		A1	30	Secretario General	Nombramiento definitivo
2	Fun. carr.	H.N.	Intervención		A1	30	Interventor de fondos	Nombramiento definitivo
3	vacante	A.G.	Administrativo		C1	22	Vacante administrativo intervención	Vacante
4	Fun. carr.	A.G.	Auxiliar notificador		C2	18	Aux. Admvo Admón. Gral.	Definitivo
5	Fun. carr.	H.N.	Secretaría		A1/A2	26	Vicesecretario	Definitivo
6	Fun. carr.	A.G.	Aux. Admvo SAC		C2	18	Aux. Admvo Secretaria, registro y otros	Definitivo
7	Fun. carr.	A.G.	Auxiliar		C2	18	Aux. Estadística, Secretaría y Sementeros	Vacante
9	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	20	Policia Local	Definitivo
10	Fun. carr.	A.E.	Técnica	Técnico Superior	A1	26	Psicólogo	Definitivo
11	Fun. carr.	A.G.	Admva.		C1	22	Administrativo Tesorería	Definitivo
12	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	21	Policia Local 2.ª actividad	Definitivo
13	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	20	Policia Local	Definitivo
14	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Oficial	C1	22	Oficial (Jefe Policia Local)	Definitivo
15	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	20	Policia Local	Vacante
16	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	21	Policia Local	Definitivo
17	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	20	Policia Local	Definitivo
18	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	20	Policia Local	Definitivo
19	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	20	Policia Local	Definitivo
20	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	20	Policia Local	Definitivo
21	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	20	Policia Local	Definitivo
22	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	20	Policia Local	Definitivo
23	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	20	Policia Local	En comision de servicios
24	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Com.esp.	A Prof	13	guarda jurado depuradora	Nomb.definitivo ex.voluntaria. Sr. Público
25	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Com.esp.	A Prof	13	Limpiadora	Definitivo
26	Fun. carr.	A.G.	Administrativa		C1	22	Administrativo Jefe Negociado Compras	Definitivo
27	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Com. esp.	A.P	14	Peón mto cementerios	Vacante
28	Fun. carr.	A.E.	Técnico	Técnico Medio	A2	25	Técnico RRHH y Dpto Personal	Definitivo
29	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	20	Policia Local	Definitivo
30	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Policia Local	C1	20	Policia Local	Vacante
31	Fun. carr.	A.E.	Servicios especiales	Com. Esp.	C2	18	Aux. Biblioteca	Definitivo
33	Fun. carr.	A.G.	administrativo		C1	22	Administrativo Secretaría	Definitivo
38	Fun. carr.	A.G.	administrativo		C1	20	Administrativo Estadística vac.	Definitivo
39	Fun. carr.	A.G.	Aux. Admvo		C2	18	Auxiliar Administrativo AG vac.	Vacante
40	Fun. carr.	AG	Aux. Admvo		C2	18	Auxiliar Administrativo AG vac.	Vacante
41	Fun. carr.	AG	Aux. Admvo		C2	18	Auxiliar Administrativo AG vac.	Vacante
42	Fun. carr.	AG	Auxiliar		C2	18	Auxiliar Administrativo urb.vacante	Vacante
43	Fun. carr.	AG	Auxiliar		C2	18	Aux. Admvo bibl.Vac	Vacante
B) Relación de puestos de trabajo 2014: Personal laboral:								
4	P. Laboral	A.E.	Auxiliar		C2	18	Auxiliar Administrativo - Catastro y Rentas	Cto indefinido.
5	P. Laboral	A.E.	Auxiliar		C2	18	Auxiliar Administrativo - Tesorería	Cto indefinido
6	P. Laboral	A.E.	Auxiliar		C2	18	Auxiliar Administrativo - Las Pajanosas	Cto indefinido.
7	P. Laboral	A.E.	Técnica	Técnico Superior	A1	26	Arquitecto	Cto indefinido
8	P. Laboral	A.E.	Técnica	Técnico Medio	A2	24	Arquitecto Técnico	C.Indefinido
9	P. Laboral	A.E.	Técnica	Técnico Medio	A2	24	Ingeniero Técnico Industrial	C.Indefinido
10	P. Laboral	A.E.	Técnica	Técnico Medio	A2	24	Ingeniero Técnico Agrícola	C. Indef. Exced. Voluntaria Sector Publ.
11	P. Laboral	A.E.	Técnica	Técnico Medio	A2	24	Trabajadora Social	Cto indefinido
12	P. Laboral	A.E.	Técnica	Técnico Medio	A2	24	Agente Desarrollo Local	Cto indefinido
13	P. Laboral	A.E.	Técnica	Administrativo	C1	17	Administrador sist.informático	Vacante.
14	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2	18	Encargado de Obras	C.indefinito
16	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2	17	Fontanero Servicio de Aguas - Oficial 1ª	C. Indef. Exced. Voluntaria Sector Publ.
17	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2	17	Conductor Servicio de Basuras - Oficial 1ª	C. Indef. Exced. Voluntaria Sector Publ.
18	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2	17	Electricista - Oficial 1ª	C.Indefinido
19	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2	17	Electricista - Oficial 1ª	Cto indefinido
20	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2	17	Carpintero - Oficial 1ª	Cto indefinido
23	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2	17	Obras y Servicios Varios - Oficial 1ª	C. Indef. Exced. Voluntaria Sector Publ.
24	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2	17	Servicios Varios - oficial 1ª	C.Indefinido
25	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2	18	Servicios Varios - Las Pajanosas	Cto indefinido
26	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2	17	Obras y Servicios Varios - Oficial 1ª	Cto indefinido
27	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2	17	Conductor Transportes Públicos	Cto indefinido
28	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	ap	13	Peón mto.	Cto indefinido
29	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	ap	14	Oficial Mantenimiento Instalaciones Dep.	Cto indefinido
31	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	A Prof	13	Operario limpieza edf. públ.	Cto indefinido
32	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	A Prof	13	Operario limpieza edf. públ.	Cto indefinido
33	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	A Prof	13	Operario limpieza edf. públ.	Vacante
34	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	A Prof	13	Operario limpieza edf. públ.	Cto indefinido
35	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	A Prof	13	Operario limpieza edf. públ.	Cto indefinido
36	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	A Prof	13	Operario limpieza edf. públ.	Cto indefinido
38	P. Laboral		Técnico Medio		A2	24	Técnico Medio comunicación	Cto indefinido
39	P. Laboral		Oficial		C2	17	Oficial encargado parques	Cto indefinido
42	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	A Prof	13	Peón Mantenimiento Servicio de Aguas	C. Indef. Exced. Voluntaria Sector Publ.
44	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	A Prof	13	Peón Servicio Limpieza Viaria	C. indef.Exced-Voluntaria Sector publ.
45	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	A Prof	13	Peón Servicio Limpieza Viaria	C. indef.Exced-Voluntaria Sector publ.
46	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	A Prof	13	Peón Mantenimiento Polideportivo	Cto indefinido

Núm.	Clasificación	Escal.	Subescala	Clase	Grup.	C.D.	Denominación	Situación
48	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	A Prof	13	Peón Guarda y Mantenimiento	Cto indefinido.
49	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	A Prof	13	Peón mto	Cto indefinido
50	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Personal de Oficios	C2	17	Monitor Deportivo	Cto indefinido
51	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Cometidos Especiales.	A Prof	13	Monitor ap.	Vacante
52	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Cometidos Especiales.	C2	18	Auxiliar Administrativo Servicios Sociales	Cto indefinido
54	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Cometidos Especiales.	A Prof	14	Clasificador archivos compras	Cto indefinido
55	P. Laboral	A.E.	Técnica	Téc. Sup.	A1	26	Informático	Cto indefinido
57	P. Laboral	A. E.	Técnica	Técnico Medio	A2	24	Técnico Sociocultural y Educador	Cto indefinido
58	P. Laboral	A.E.	Técnica	Técnico Superior	A1	26	Técnico formación	Cto indefinido
62	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Cometidos Especiales.	C1	20	Coordinador-Técnico de Deportes	Cto. Indefinido
64	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Cometidos Especiales.	C1	20	Delineante	Cto. Indefinido
65	P. Laboral	A.E.	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	C2	17	Conductor Transportes Públicos	Cto indefinido
68	P. Laboral	A. E.	Servicios Especiales	Cometidos Especiales.	A Prof	14	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Vacante
69	P. Laboral	A. E.	Servicios Especiales	Cometidos Especiales.	A Prof	14	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Vacante
70	P. Laboral	A. E.	Servicios Especiales	Cometidos Especiales.	A Prof	14	Auxiliar de Ayuda a Domicilio	Vacante
71	P. Laboral	A. E.	Servicios Especiales	Cometidos Especiales.	C2	18	Clasificador de correos (vacante)	Cto. indefinido
72	P. Laboral	A. E.	Técnica	Técnico Medio	A2	24	Arquitecto Técnico	Cto. indefinido
73	P. Laboral	A. E.	Servicios Especiales	Cometidos Especiales.	C1	20	Delineante	Cto. indefinido

C) Relación de puestos de trabajo 2014: Personal de confianza:

N.º puesto	Clasificación	Clase	Grupo	C.D.	Denominación	Situación
1	F.E.	Auxiliar	C2	18	Secretario de las Delegaciones.	Personal de confianza
2	F.E.	Auxiliar	C2	18	Secretario de la Alcaldía - Presidencia	Personal de confianza

* Forma de dotación del puesto de Intervención de Fondos.

* Formación del puesto de Intervención de Fondos:

— Básica: Titulación requerida para ocupar el puesto de trabajo.

— Licenciado en CC. Económicas o Empresariales/Derecho.

— Complementaria: Conocimientos específicos adicionalmente a la titulación son necesarios para desarrollar correctamente las funciones del puesto.

— Legislación de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

— Formación especializada en Derecho Administrativo Local Andaluz .

— Formación en Urbanismo Práctico en Andalucía con especial referencia a la Ley Estatal del Suelo de 2007.

— Prestación de servicios técnicos previos en funciones relacionadas con el puesto de Secretaria y/o Intervención.

— Formación en Contratación Administrativa en el Sector Público.

* Forma de dotación del puesto Secretario General.

Órgano unipuesto a ocupar por un funcionario del grupo A con habilitación de carácter nacional mediante concurso (C) como sistema de provisión, dado que se trata de una Secretaria de clase segunda, y se efectúa exclusivamente con el sistema de mérito. Mérito que ha de pormenorizarse detalladamente en la convocatoria del concurso mediante los porcentajes de puntuación que corresponden a cada circunstancia definida como tal.

* Formación del puesto de Secretario General:

— Básica: Titulación requerida para ocupar el puesto de trabajo.

— Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas o Sociología.

— Complementaria: Conocimientos específicos adicionalmente a la titulación son necesarios para desarrollar correctamente las funciones del puesto:

— Legislación Patrimonial.

— Formación especializada en Derecho Administrativo local Andaluz.

— Formación en Urbanismo Práctico en Andalucía con especial referencia a la Ley Estatal del Suelo de 2007.

— Formación en Contratación administrativa en el sector público.

* Forma de dotación del puesto de Vicesecretario.

Órgano unipuesto, a ocupar por un funcionario del grupo A1/A2 con habilitación de carácter estatal mediante concurso (C) como sistema de provisión, dado que se trata de una Secretaria de clase tercera, y se efectúa exclusivamente con el sistema de concurso de méritos. Méritos que ha de pormenorizarse detalladamente en la convocatoria del concurso mediante los porcentajes de puntuación que corresponden a cada circunstancia definida como tal.

* Formación del puesto de Vicesecretario:

— Básica: La titulación requerida para ocupar el puesto de trabajo.

— Complementaria: Conocimientos específicos que, adicionalmente a la titulación requerida, son necesarios para desarrollar correctamente las funciones del puesto.

— Formación especializada en Derecho Administrativo local Andaluz.

— Formación especializada en Ordenación del Territorio y Urbanismo en Andalucía.

— Prestación de servicios técnicos previos en funciones relacionadas con el puesto de Secretaria y/o Intervención.

— Formación especializada en habilidades directivas en la función pública.

Guillena a 6 de mayo de 2014.—El Secretario General, Rodrigo Javier Ortega Montoro.

3W-5439

MAIRENA DEL ALCOR

Don Ricardo A. Sánchez Antúnez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que con fecha 21 de abril de 2014, se ha dictado la siguiente resolución:

Resolución número 344/2014.

Fecha resolución: 21 de abril de 2014.